



que el ciudadano Bachiller

Héctor Enrique Riccio Moncada

Natural de Caracas Distrito Federal y de treinta y un años aspirante al Título de Licenciado en Filosofía, cumplió todos los requisitos exigidos por las Leyes para obtenerlo, por lo cual, en nombre de la Republica y por autoridad de la Ley, le conferí el Título de

Licenciado en Filosofía

Tómese razón de este Diploma en la secretaria de esta Universidad y reconózcase y hágase en toda la Republica al ciudadano Héctor Enrique Riccio Moncada, como tal Licenciado, con todos los derechos que le otorgan las Leyes.

En fé de lo cual, firmo el presente Diploma en unión del Secretario, el Decano y de dos Profesores de este Instituto en Caracas, a los ocho días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. Año 172° y 123°



Oficina Principal de Registro Público del Distrito Federal.
Caracas a las once de la noche de 1908 Año 172° y 123°
Con esta fecha y bajo el N.º 123 al folio 82 del Protocolo Único y Principal ha sido registrado el presente Título. Derechos: Matrícula 100 y 2000. Título. Bs. 50 folios.
N.º 55 Matilla 71.229. (uno)
El Registrador Principal, etc.

Profesor
[Signature]

El Rector,
[Signature]

El Decano,
[Signature]
Profesor,

El Secretario,
[Signature]

Inscrito al folio ... del libro respectivo.

El Secretario,
[Signature]
El Registrador Principal, etc.

